



la seguridad es de todos

Mindefensa



Informe N° 007-OFAIN-21

Cartagena de Indias, D. T. y C., 05 de marzo de 2021

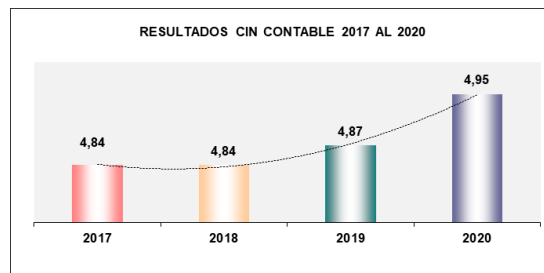
Señor Contralmirante
OSCAR DARÍO TASCÓN MUÑOZ
Presidente COTECMAR
Bogotá, D. C.-

Asunto: Informe anual “Evaluación Control Interno Contable-CIC 2020”.

A. RESUMEN EJECUTIVO

Con toda atención, me permito informar al señor Contralmirante Presidente de COTECMAR, acerca de los resultados de la evaluación al Control Interno Contable (CIC) vigencia 2020, en desarrollo del Plan de Auditorias OFAIN-2021 y la Directiva Transitoria No. 007-PCTMAR-20 “Cierre contable 2019”, así:

1. El resultado de la evaluación del control interno vigencia 2020 fue de 4,95 cuya interpretación es de un sistema OPTIMO, superando las calificaciones de las vigencias anteriores; garantizándose razonablemente la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad del sistema contable de COTECMAR, de conformidad con lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.



2. La evaluación efectuada se desarrolló en coordinación con la Analista Financiera, Angélica Lara y el Contador Enrique Fontalvo, Jefe de la División de Contabilidad, aplicándose la metodología establecida por la CGN y reportado vía CHIP de la CGN el 26-febrero-2021, en cumplimiento a la Res.193 de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 05 de mayo de 2016 “Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública, para la evaluación del CIC”.

Histórico de Envíos							
923269421 - Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial							
Estado: ACTIVO							
SubEstado: NINGUNO							
Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CGN0016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-02-26 12:37:08.0	2021-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Zona Industrial Mamonal Km 9 / +57 (5) 653 5035 / info@cotecmar.com / Cartagena de Indias - Colombia

Línea de transparencia: 018000969096 | transparencia@cotecmar.com



www.cotecmar.com



B. GENERALIDADES

1. OBJETIVO GENERAL

- a. Evaluar la efectividad del CIC necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la Corporación, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
- b. Rendir ante la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la Evaluación Control Interno Contable vigencia 2020.

2. ALCANCE

Directivas, manuales, procedimientos, mapa de riesgos y controles; evaluaciones del desempeño del personal del área contable; resultado informes de auditoría internas y externas (CGR-Revisoría Fiscal-Otros); rendición de informes contables a entes de control y otros; libros y soportes de contabilidad; seguridad Informática y evaluaciones permanentes; presentación estados financieros y sus respectivos análisis e indicadores a la alta dirección; circularizaciones y conciliaciones de información; control y archivo de documentos; capacitación personal involucrado en el proceso contable; revisión de la aplicación de las normas expedidas por la CGN.

3. ANTECEDENTES

- a. C.I. No. 002-OFAIN del 17-feb-2021, trata apertura evaluación.
 - b. Plan de Auditorías OFAIN-2021.
 - c. Directiva Transitoria No 007-PCTMAR-20 del 30-nov-20 “Cierre contable 2020”.
 - d. Resolución 193 de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 05-may-16 “Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública, para la evaluación del CIC”.
4. El proceso auditor se realizó de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (MIPP)¹.

C. RESULTADOS DE LA EVALUACION

1. **VALORACION CUANTITATIVA:** La evaluación del CIC vigencia 2020 reveló un puntaje de **4,95** cuya interpretación es de un sistema **OPTIMO** (Tabla No. 01).

¹ Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna (IIA)



Tabla No. 01

RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2020

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO
MAXIMO A OBTENER	5,00
TOTAL PREGUNTAS	32,00
PUNTAJE OBTENIDO	4,95
Porcentaje obtenido	99%
CALIFICACION	OPTIMO

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO CALIFICACION	CALIFICACION
Entre 1.0 y >2.0	INADECUADO
Entre ≤ 2.0 y >3.0	DEFICIENTE
Entre ≤ 3.0 y >4.0	ACEPTABLE
Entre ≤ 4.0 y >4.7	ADECUADO
Entre ≤ 4.7 y >5.0	OPTIMO

FUENTE: Res 193-CGN 05/mayo/2016

2. VALORACION CUALITATIVA: Con base en la valoración cuantitativa se describe en forma breve las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así:

a. FORTALEZAS: Se destacan los aspectos que se desarrollan en el proceso contable en procura de producir una información confiable, relevante y comprensible.

1). Políticas Contables adecuadas para el procesamiento y validación de la información

a) Procesos automatizados e integración en ERP SAP para generación de información oportuna y confiable.

b) Actualización de Manual de políticas financieras M-GESFIN-002 a fecha 19-agos-20, en el cual se compilan las directrices que rige todo el proceso financiero y se define el desarrollo de la actividad financiera en la Corporación, estableciendo los procesos mediante los cuales se garantiza el uso y manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros atendiendo los principios básicos de contabilidad y la normatividad vigente.

c) Actualización del procedimiento del cierre de costos e instrucciones del cierre contable 2020; observancia de la Resolución de la CGN en donde se imparten instrucciones para el cierre de la vigencia 2020.

d) Con el fin de efectuar actividades de depuración y validación del proceso contable para la vigencia 2020, se emitió la Directiva Transitoria No. 007 PCTMAR del 20-nov-20 "Cierre contable 2020".



- e) Se cuenta con un Manual de Políticas Contables bajo estándares internacionales (M-GESFIN-001 del 26/Dic/2017), acuerdo a las disposiciones aplicables a las empresas sujetas al ámbito de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, y el Procedimiento Contable P-GESFIN-042 del 22/Ago/2019.

2). Políticas de Operación

El subproceso de Gestión Contable cuenta con las siguientes normas publicada en ISOLUCION, de conformidad con los requerimientos de la normativa CGN vigente. (Tabla 02).

Tabla No.02

Plantilla	Version	Fecha Aprobacion
M-GESFIN-001	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES	26/dic./2017
CR-GESFIN-006	CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE	06/feb./2019
PL-GRIE-009	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO GESTIÓN CONTABLE	26/jun./2019
MZ-GRIE-010	MATRIZ DE RIESGOS DEL SUBPROCESO DE GESTIÓN CONTABLE	23/sept./2019
M-GESFIN-002	MANUAL POLITICAS FINANCIERAS	31/ago./2020
P-GESFIN-036	CONTABILIZACIONES REALES Y TAREAS DE CIERRE DE CONTROLLING	20/sept./2019
P-GESFIN-002	FACTURACIÓN A CLIENTES	23/jun./2016
P-GESFIN-009	PAGO DE IMPUESTOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	09/sept./2016
P-GESFIN-007	PAGOS A PROVEEDORES Y TERCEROS	09/nov./2016
P-GESFIN-042	PROCEDIMIENTO CONTABLE	22/ago./2019
P-GESFIN-040	RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	14/sept./2016
P-GESFIN-046	REGISTRO CONTABLE DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, GASTOS DIFERIDOS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	14/sept./2016
P-GESFIN-015	TOMA FÍSICA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS	15/mar./2018
P-GESFIN-045	VALIDACION Y ANALISIS PREVIOS A LA EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS	14/sept./2016
D-TRANS-2020-007	INSTRUCCIONES PARA EL CIERRE CONTABLE AÑO 2020	30/nov./2020
I-GESFIN-004	INSTRUCTIVO CIERRE DE CONTROLLING	29/dic./2020

Fuente: ISOLUCION-Feb.2021

3). Política de autocontrol para los funcionarios del área contable.

Los seis funcionarios de la División de Contabilidad (DVCON) del Departamento Financiero (DEFIN) fueron debidamente evaluados y sus evaluaciones enviadas a GETHU (Tabla No. 03).

Tabla No. 03
CUMPLIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PERIODO 2020

GERENCIA DIVISIÓN	No. EVALUACIONES A DILIGENCIAR	No. DE EVALUACIONES DILIGENCIADAS	No. EVALUACIONES PENDIENTES POR ENTREGAR	% DE CUMPLIMIENTO POR DIRECCIÓN
GEFADI/ DV.CONTAB	6	6	0	100%
TORRES FONTALVO ENRIQUE MIGUEL		Cotecmar Indefinidos	JEFE DIVISION CONTABILIDAD	
OVIDEO CUADROS MIRLEDY		ARC Militar	AUXILIAR FINANCIERO	
FIGUEROA ARROYO ARNOL		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
JURADO VASQUEZ CARLOS ALBERTO		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
LARA MENDOZA ANGELICA DEL CARMEN		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
WOODBINE CANEDO NASLI MARIA		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	

Fuente: GETHU-2021

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Zona Industrial Mamonal Km 9 / ☎ +57 (5) 653 5035 ✉ info@cotecmar.com / Cartagena de Indias - Colombia

Línea de transparencia: 018000969096 | transparencia@cotecmar.com



4). Política de evaluación independiente:

- a) La CGR feneció la cuenta fiscal COTECMAR vigencia 2019, con fundamento en la opinión contable y presupuestal.
- b) El plan de mejoramiento CGR 2019 con corte al 31 de diciembre de 2020 presentó un cumplimiento y avance del 100%, como se representa en la tabla No. 04.

Tabla No. 04

31 de diciembre de 2020					
No. Metas Concertadas	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas pendientes o en desarrollo	No. Metas vencidas a fecha corte	% Cumplimiento	% Avance
9	9	0	0	100,00%	100,00%

Fuente: PMCGR-31-dic-2020

c) Informes de Auditoría Interna o externa

- i. OFAIN adelantó auditorías al área contable y financiera acuerdo el Plan Anual de Auditorías 2020, así mismo, se realizó el seguimiento a los respectivos planes de mejora.
- ii. La firma EY (Revisoría Fiscal) realizó pruebas de auditorías para la evaluación a procesos claves del área contable y financiero, presentando comunicados con observaciones y recomendaciones de manera trimestral.

5). Política de publicación y presentación de información

Rendición de informes contables a CGN, CGR, MDN y GSED; publicación en página web corporativa.

6). Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad

- a) Los libros de contabilidad se encuentran debidamente diligenciados a Dic- 31 del 2020, acuerdo a las normas técnicas relativas a los Libros de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública de la CGN, incluyendo las disposiciones de la Res. 414 CGN de 2014, marco normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y demás disposiciones aplicables. Estos son conservados en medios magnéticos cuidando que los archivos reflejen una reproducción exacta de la información contenida en el ERP SAP.
- b) Registros contables acuerdo a última normatividad vigente de la CGN.



7). Política de seguridad Informática y evaluaciones permanentes

Se cuenta con la DP-043 del 10-nov-20, por medio de la cual se establecen políticas de seguridad de la información. En el ERP-SAP se asigna a cada usuario licencia con roles y autorizaciones, de acuerdo con sus funciones y grado de responsabilidad; y el procedimiento P-GESTIC-017 Procedimiento Solicitud de Usuario de Plataformas Tecnológicas del 11/Feb/2019.

8). Política para la definición y aplicación de indicadores financieros y análisis permanentes

- a) Presentación periódica de los Estados Financieros -EF por el DEFIN en celebración de Comités Financieros, con sus respectivos análisis e indicadores financieros, con informes presupuestales, estado de cartera, garantías, e inventarios. Presentación en Consejo Directivo.
- b) El Plan de Acción corporativo COTECMAR 2019-2034", se carga semestral (EBITDA) y trimestralmente (flujo de caja, indicador de pago oportuno a proveedores, excedentes netos y operacionales), los indicadores en software suite visión empresarial (SVE) y se realizan reuniones de análisis estratégicos trimestrales al interior de la dirección y a nivel corporativo semestralmente.

9). Política de depuración contable permanente y sostenible

Los -EF de la Corporación al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con el manual de procedimientos y la doctrina contable pública del régimen de contabilidad pública emitido por la CG, del que trata la Res.354 CGN de 2007, a los cuales se incorporó mediante Res. 414 CGN de 2014 el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, la Res. 139 CGN de 2015, modificada por la Res. 466 CGN de 2016 y la última versión 2017.04 con la que se define el catálogo de cuentas. Estos EF fueron preparados sobre la base del costo histórico, la gestión contable durante la vigencia estuvo orientada a la depuración de la información, la gestión de activos y la depuración de pasivos. Las revelaciones a los EF se realizaron conforme a los requerimientos mínimos de la Resolución 414 CGN de 2014 y las instrucciones impartidas mediante instructivo 001-2020 CGN para el cierre de la vigencia 2020.

10). Política de conciliación de información mensual

La información procesada en el DEFIN proviene en particular de áreas productivas de la Corporación, para garantizar la confiabilidad en los informes que se generan; los cuales son enviados de manera preliminar a los Gerentes de las unidades productivas para su validación, se recibe retroalimentación y se realiza los ajustes a los que hubiese lugar, con el fin de garantizar que la información definitiva refleje la realidad económica en el periodo en el que se informa.

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Zona Industrial Mamonal Km 9 / ☎ +57 (5) 653 5035 ✉ info@cotecmar.com / Cartagena de Indias - Colombia

Línea de transparencia: 018000969096 | transparencia@cotecmar.com



11). Política de control y archivo de documentos

La Corporación cuenta con la DP. 021 del 09 de enero-2015, por medio del cual se dictan políticas para el manejo de archivo de la Corporación de conformidad con la Ley General de Archivos.

12). Política de revisión permanente de las normas expedidas por la CGN a través de su página web

Consulta permanente a la página Web de la CGN para verificar noticias de actualizaciones en normas expedidas. De igual forma se mantiene comunicación con los asesores empresariales designados por la CGN.

13). Política de actualización permanente para personal involucrado en el proceso contable

- a) Se cuenta con personal profesional idóneo para el proceso contable.
- b) Participación del personal en el plan de capacitación corporativo 2020 (Tabla No. 05).

Tabla No. 05

Capacitación Personal área Contable

NUMERO BENEFICIARIOS	PROGRAMA	Nombre Beneficiario	Cargo
1	Información tributaria en medios electrónicos para la DIAN año gravable 2019	Jose Manuel Reyes	Jefe DV-CON

b. **DEBILIDADES:**

- 1) Personal del área financiera con baja participación en el plan de capacitación de la Corporación. GEFAD formaliza la solicitud de las necesidades de capacitación a GETHU, las que son presentadas al Comité de Capacitación para su aprobación..
- 2) Reglamentación, organización y transferencia del archivo de información generada por la DVCON; con plan de mejora ISOLUCION # 797 en desarrollo, fecha cumplimiento 30-dic-2020; pendiente asignación de recursos (humano y de materiales) para su desarrollo, no sólo para la DVCON Y DEFIN.

c. **AVANCES OBTENIDOS:**

- 1) Cumplimiento Acción de mejora # 799 del plan de mejora del Control Interno Contable vigencia 2019, establecido en ISOLUCION. Desarrollo para SAP a partir de las necesidades de reporte a entes externos de auxiliares por terceros.

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Zona Industrial Mamonal Km 9 / +57 (5) 653 5035 info@cotecmar.com / Cartagena de Indias - Colombia

Línea de transparencia: 018000969096 | transparencia@cotecmar.com



- 2) Fortalecimiento de la plataforma de facturación electrónica. Desarrollo de herramientas para la radicación de solicitudes de devoluciones de impuestos.

D. RECOMENDACIONES

1. A nivel de GEFAD

Continuar con las gestiones para el cumplimiento de las acciones de mejora ISOLUCION #797, trata de la gestión de archivo para la documentación contable, acuerdo implementación del nuevo sistema integrado de gestión documental respectivamente.

2. A nivel de GETHU

Continuar promoviendo las capacitaciones al personal del área contable de la Corporación, acuerdo las necesidades presentadas por JDEFIN.

E. PLAN DE MEJORAMIENTO: N/A

Atentamente,

Capitán de Navío (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

Piedad Verena Gonzalez Zarante
Auditor Interno OFAIN